


ACTA NÚMERO 35

SESIÓN EXTRAORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **NUEVE HORAS** con **CUARENTA Y SIETE** minutos del día **TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36 fracciones I, II y III; 37 fracción XI, 38 fracción I, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 2, 4, 5, 7, 16, 17, 18, 19 y 20 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- Preside el C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, con quórum integrado por: Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único; Arq. Pablo Zurita García, Regidor Primero; L.E. Ángela María Perera Gutiérrez, Regidora Segunda; Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez, Regidor Tercero; Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta; Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto; Lic. José Ricardo Medina Hernández, Regidor Sexto; Lic. Gabriela Ramírez Ramos, Regidora Séptima; Lic. Alejandro Alvízar Guerrero, Regidor Octavo; C. Mario Cruz Herrera, Regidor Noveno; L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima; Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero; Mtro. José González Martínez, Regidor Décimo Segundo; y Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García, Regidor Décimo Tercero.- Presente el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, que da fe.- Inmediatamente procede a pasar lista de asistencia, informando que se encuentran presentes quince Ediles.- Acto seguido, procede a declarar quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; asimismo, agrega que por tratarse de una Sesión Extraordinaria no hay Asuntos Generales, y en tal virtud se procede a dar lectura al Orden del Día, en que se basará la presente Sesión:-

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-**
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-**
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-**
- 4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ PARTICIPE EN EL PROGRAMA DENOMINADO "HÁBITAT" Y DE APORTAR LA CONTRAPARTE CORRESPONDIENTE DEL MUNICIPIO QUE EL PROGRAMA REQUIERE. ASIMISMO, SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SÍNDICO ÚNICO A**

FIRMAR EL ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN Y EJERCICIO DE LOS SUBSIDIOS DEL MENCIONADO PROGRAMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, VERTIENTE GENERAL E INTERVENCIÓN PREVENTIVA.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).-

5.- CLAUSURA.-

Continuando con el uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.-**

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ PARTICIPE EN EL PROGRAMA DENOMINADO "HÁBITAT" Y DE APORTAR LA CONTRAPARTE CORRESPONDIENTE DEL MUNICIPIO QUE EL PROGRAMA REQUIERE. ASIMISMO, SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SÍNDICO ÚNICO A FIRMAR EL ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN Y EJERCICIO DE LOS SUBSIDIOS DEL MENCIONADO PROGRAMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, VERTIENTE GENERAL E INTERVENCIÓN PREVENTIVA.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).-

En uso de la voz el Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, menciona que el presente punto del Orden del Día es relativo a la discusión y aprobación, en su caso, para autorizar que la Autoridad Municipal participe en el Programa denominado "Hábitat", así como aportar la contraparte correspondiente del Municipio que el programa requiere. Asimismo, se autoriza al Presidente Municipal y al del uso de la voz para signar el Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de los subsidios del mencionado programa, para el ejercicio fiscal 2014, Vertiente General e Intervención Preventiva; asimismo, explica que el objetivo general del programa Hábitat es contribuir al combate de la pobreza en las zonas urbanas con concentración de pobreza, mediante el mejoramiento del entorno urbano y las condiciones sociales de las mismas para la aplicación del



recurso de ese programa, de igual forma refiere que la asignación de los Recursos Federales quedará sujeta a las reglas y al manual de operación del Programa Hábitat 2014, por lo que el Ayuntamiento deberá presentar su plan de acción integral, propuesta de trabajo y dependerá de que la SEDATU (Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial Urbano) apruebe la propuesta, para que se designe y autorice el presupuesto que otorgará la Federación al Puerto.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene observaciones al respecto, y toda que no hay ninguna, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por el artículo 36 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre.- **PRIMERO:** Se autoriza que el Honorable de Veracruz participe en el Programa denominado "Hábitat" y aporte la contraparte correspondiente del Municipio que el programa requiere.- **SEGUNDO:** Se autoriza a los CC. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal; y Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único; para que en representación del Honorable Ayuntamiento de Veracruz firmen el Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa Hábitat para el Ejercicio Fiscal 2014, Vertiente General e Intervención Preventiva.- **TERCERO:** Remítase al Honorable Congreso del Estado de Veracruz.- **APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-** - - - - -

5.- CLAUSURA.- - - - - -

Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO QUE AUTORIZA Y DA FÉ.- - - - - -

- - - - -

C. Ramón Poo Gil,
Presidente Municipal.

Dr. Carlos José Díaz Corrales,
Síndico Único.

Arq. Pablo Zurita García,
Regidor Primero.

L.E. Ángela María Perera Gutiérrez,
Regidora Segunda.

Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez,
Regidor Tercero.

Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla,
Regidora Cuarta.

Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón,
Regidor Quinto.

Lic. José Ricardo Medina Hernández,
Regidor Sexto.

Lic. Gabriela Ramírez Ramos,
Regidora Séptima.

Lic. Alejandro Alvizar Guerrero,
Regidor Octavo.

C. Mario Cruz Herrera,
Regidor Noveno.

L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández,
Regidora Décima.

Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López,
Regidor Décimo Primero.

Mtro. José González Martínez,
Regidor Décimo Segundo.

Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García,
Regidor Décimo Tercero.

Lic. Daniel Galindo Moreno,
Secretario del H. Ayuntamiento.